

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
CENUR LITORAL NORTE
SEDE PAYSANDÚ**

LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA DE UN CARGO DE **ASISTENTE** (Esc. G, Grado 2, 30 horas semanales), con perfil en Psicología, PARA EL CICLO INICIAL OPTATIVO DEL ÁREA DE SALUD (CIO SALUD) DE LA SEDE PAYSANDÚ DEL CENUR LITORAL NORTE.

Fecha de apertura:

Fecha de cierre:

Se llama a **aspiración** para la provisión **efectiva** de un cargo docente de **Asistente, 30 horas**, con residencia en las áreas de dependencia de la Sede Paysandú y dependencia funcional del CIO Salud.

Perfil del cargo:

Actividades de enseñanza directa de grado, así como de investigación y/o extensión de acuerdo al perfil del cargo y a la carga horaria en el marco del nuevo Estatuto del Personal Docente (Art. 13 y Art. 14, inc. a).

Deberá estar en condiciones de desarrollar su actividad en la impartición de materias de formación básica en Psicología y campos relacionados con los componentes psicosociales de la Salud, con integración plena en las materias Teorías Psicológicas y Psicología del Desarrollo en el CIO Salud, así como con participación en otras materias de este Ciclo Optativo en relación con temas de su área de conocimiento.

Se integrará al Proyecto de Desarrollo Universitario (PDU) "Polo de Salud Comunitaria", a los efectos de la orientación y apoyo a su labor y su desarrollo formativo en el orden académico.

Realizará actividades de apoyo a la gestión académica y a la atención de estudiantes mediante consultas, orientación de proyectos estudiantiles y otras acciones, así como actividades relativas a la formación de docentes en cargos de Ayudante.

Se valorará:

- Título de Licenciatura en Psicología
- Otros estudios realizados y en desarrollo
- Experiencia en el trabajo académico en la educación superior en el área de la psicología, especialmente en las materias a las que apunta este llamado, así como en temas relacionados con los componentes psicosociales de la salud

Evaluación:

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Personal Docente (Art. 18), se realizará concurso de méritos y pruebas. Se tomará en este caso, como referencia para la valoración de los méritos y la realización las pruebas, la reglamentación al efecto de la Facultad de Psicología.

Presentación:

Los aspirantes deberán presentar la documentación en la Sección de Personal de la Sede Paysandú del CENUR Litoral Norte, con los contenidos siguientes:

- 1) Datos personales: nombres y dos apellidos, número de cédula de identidad, dirección del domicilio, número de teléfono.
- 2) Carta de solicitud formal de inclusión en el concurso.
- 3) Relación de méritos y antecedentes en carácter de Declaración Jurada con el siguiente orden:
 - a) Título y formación
 - b) Actividad docente
 - c) Actividad académica
 - d) Actividad científica
 - e) Tareas de extensión
 - f) Actividad profesional:
 - g) Actividad de Cogobierno y pertenencia a Comisiones.
 - h) Otros méritos y antecedentes.

TRIBUNAL:

Será designado con posterioridad al cierre del llamado.

TEMARIO PARA PRUEBA ESCRITA:

Será entregado en el momento de inscripción.